



SRI

Guía para contribuyentes

Homologación de taxímetros

Contenido

1. Para fabricantes, importadores y comercializadores: Homologación Taxímetro	3
1.1. Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)	3
1.1.1. Requisitos.....	3
1.1.2. Certificado de Aprobación INEN.....	3
1.2. Servicio de Rentas Internas (SRI)	4
1.2.1. Requisitos.....	5
1.2.2. Oficio de Calificación de marca y modelo de taxímetro.....	5
1.3. Agencia Nacional de Transito (ANT)	7
1.3.1. Requisitos.....	7
1.3.2. Certificado Único de Homologación de taxímetros.....	8
2. Para quienes prestan servicio de taxis: Autorización para la emisión de comprobantes de venta por medio de taxímetros	9
2.1. Requisitos.....	9
3. Obligación de emitir Comprobantes de Venta	9
4. Detalle de taxímetros homologados a febrero de 2018	10
5. Pasos para acceder a la solicitud de autorización de taxímetros	11

1. Para fabricantes, importadores y comercializadores: Homologación Taxímetro

Para el proceso de homologación de taxímetros, los fabricantes, importadores y comercializadores de los dispositivos de control, deberán cumplir con tres pasos:

1.1. Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN)

El objetivo de asistir al INEN es obtener el Certificado de Aprobación de Modelo.

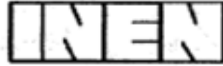
1.1.1. Requisitos

De acuerdo con la información publicada por el INEN, a continuación, se describen los requisitos:

No	REQUISITOS	NORMATIVA
1	Presentar la solicitud de aprobación de modelo, identificando en el instrumento y la empresa solicitante.	El INEN aprobará el modelo de acuerdo con lo establecido en la NORMA TÉCNICA INEN 2663. Para revisar la norma haga Clic aquí.
2	Cumplir y presentar la documentación pertinente que corresponde a los requisitos establecidos en las regulaciones: <ul style="list-style-type: none">• RG 34 APROBACIÓN DE MODELO DE TAXÍMETROS (Registro Oficial No 226 de 1982-04-21);• RG 43 REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN Y USO DE TAXÍMETROS (Registro Oficial No 314 de 1982-08-25).	

1.1.2. Certificado de aprobación INEN

Una vez cumplidos los requisitos, el INEN emite un certificado de aprobación de modelo mediante una resolución la que es publicada en el Registro Oficial.



INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
LABORATORIO DE PRUEBAS DE CALIBRACIÓN (L.P.C.)

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODELO

Resolución PyM N° 2010-043

Realizados los ensayos y el control Metrológico mediante la prueba de campo para control de exactitud y verificación de funcionamiento, del taxímetro, Marca CENTRODYNE, Modelo 5700 versión 01, el

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN,
INEN

CERTIFICA:

Qué el taxímetro

MARCA:	CENTRODYNE
MODELO:	S700
FABRICANTE:	CENTRODYNE INC.
DIRECCIÓN:	3485 THIMENS BLVD. ST. LAURENT ; QUEBEC-CANADA
REPRESENTANTE:	SAT ELECTRONICA S.A.
GERENTE:	████████████████████
DIRECCIÓN:	DE LOS MOTILONES N40-361 Y CAMILO GALLEGOS

Cumple con todo lo establecido en la regulación RG43 Requisitos para la instalación y uso de taxímetro.

Quito, 2010-07-28

DIRECTOR GENERAL DEL INEN

Oficina Principal: Baquería Moreno ES-20 y Almagro, casilla 17-01-3593, teléfono: 593 2 2 551-685 al 2301 - 891, URL: www.inen.gov.ec, Quito - Ecuador.
Laboratorio: Autopista Gual, Ranchohual puente peatonal No. 5, teléfono: 593 2 2 344-284, 2 343-716, 2 343-378, Cotacachi - Guala - Ecuador

Figura 1: Certificado de modelo de taxímetro

1.2. Servicio de Rentas Internas (SRI)

El objetivo de asistir al SRI es obtener el oficio de calificación de marca y modelo de taxímetro.

1.2.1. Requisitos

De acuerdo con la normativa del SRI¹, a continuación, se describen los requisitos:

No	REQUISITOS	NORMATIVA
1	Presentar en la secretaría un oficio solicitando la calificación de marca y modelo de taxímetro.	El SRI calificará la marca y modelo de acuerdo con los establecido en el instructivo para la calificación de taxímetros como máquinas registradoras. Para revisar el instructivo haga Clic aquí.
2	Copia de manual técnico del taxímetro.	
3	Un modelo del tiquete.	
4	Un modelo de reporte o arqueo emitido por el taxímetro.	
5	Copia del certificado de aprobación de modelo emitido por el INEN.	

1.2.2. Oficio de calificación de marca y modelo de taxímetro.

Cumplidos los requisitos el SRI emitirá un oficio de calificación de marca y modelo de taxímetro.

¹ [Resolución No. 9170104DGER-0580, Registro Oficial 460, 12-11-2004](#)



Oficio No. 917012013OSTN002626
Trámite No. 109012013149213
RUC: 0992435771001
Asunto: Solicita la calificación del taxímetro
Fecha, 11/02/2014

Señor.

GERENTE GENERAL DE PROMAFE S.A.
Avenida Costanera Solar 2 y Callejon10 N-0, Cooperativa Quisquis – Manzana F
Frente a la Distribuidora de Mármol
Guayaquil,

En atención a su petición signada con trámite No. 109012013149213 de 9 de diciembre de 2013, mediante el cual solicita la calificación del taxímetro marca PULSAR modelo 2030R, me permito informarle lo siguiente:

Una vez realizada la inspección, se ha determinado que el taxímetro marca PULSAR modelo 2030R, cumple con los requerimientos de esta Administración Tributaria, en atención a lo señalado en los artículos 23 y 43 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente.

Con este antecedente, su equipo se encuentra calificado para la respectiva emisión de tickets de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente.

Finalmente, es necesario señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución N° 020-DIR-2013-ANT publicada en el Registro Oficial 442 de 21 de mayo del 2013, la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) es la entidad encargada del proceso de calificación para la emisión del Certificado Único de Homologación de los taxímetros, por lo que adicional al trámite realizado ante esta Administración, deberá remitir su solicitud a la ANT para que sea atendida en el proceso de homologación.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

**JEFE NACIONAL DE SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

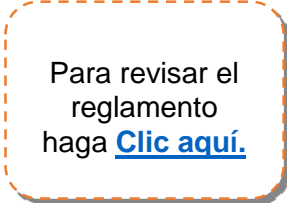
Figura 2: Oficio de calificación de marca y modelo de taxímetro

1.3. Agencia Nacional de Transito (ANT)

El objetivo de asistir a la ANT es obtener el Certificado Único de Homologación de taxímetros.

1.3.1. Requisitos

De acuerdo con la normativa de la ANT², a continuación, se describen los requisitos:

No	REQUISITOS	NORMATIVA
1	Solicitud dirigida al director ejecutivo de la ANT, que contenga el detalle de los modelos de taxímetro a ser homologados.	La ANT homologará a los taxímetros de acuerdo con lo establecido en el reglamento de aplicación para la homologación, instalación y uso del taxímetro en el servicio de transporte comercial en taxis convencionales y ejecutivos. 
2	Certificado de aprobación del modelo, otorgado por el INEN.	
3	Oficio de calificación de marca y modelo de taxímetro, emitido por el SRI.	
4	Certificado de fabricación o importación en el que conste el número de dispositivos a homologarse, con la indicación del stock que mantenga la empresa y la certificación de que se encuentran listos para ser comercializados.	
5	Acreditar la existencia de un taller propio, en el cual, se proporcione al usuario el servicio de instalación, mantenimiento, calibración y servicio técnico en general, para lo cual suministrará la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">• Dirección del establecimiento.• El número de técnicos que laborarán en el taller.• Implementos técnicos para brindar el servicio detallado.	

² [Reglamento de aplicación para la homologación, instalación y uso del taxímetro en el servicio de transporte comercial en taxis convencionales y ejecutivos. Resolución No 020-DIR-2013-ANT, Registro Oficial 442 de 21 de mayo del 2013](#)

1.3.2. Certificado Único de Homologación de Taxímetros

Cumplidos los requisitos, la ANT emitirá el Certificado Único de Homologación de taxímetros.

	Agencia Nacional de Tránsito
Cod. ANT-DRTTTSV-2013-TX-012	
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
CERTIFICADO ÚNICO DE HOMOLOGACIÓN	
<p>La Agencia Nacional de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 205 de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, el Art. 119 del Reglamento de Aplicación de la mencionada ley; y una vez que se ha realizado la constatación de autenticidad y legalidad de la documentación aportada por el solicitante y realizadas las inspecciones físicas necesarias para determinar el cumplimiento de procedimientos, normas y regulaciones; otorga Certificado Único de Homologación, al modelo de taxímetro que a continuación se detalla:</p>	
MARCA:	SEMSA
MODELO:	PLATINUM
FABRICANTE:	SEMSA
PROCEDENCIA:	MEXICO
REPRESENTANTE:	MASTERCOM COMUNICACIONES
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:	MASTERCOM COMUNICACIONES
<p>El mencionado modelo cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.020-DIR-2013-ANT de fecha 04 de febrero de 2013; y la Resolución No.076-DE-ANT-2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, para la instalación y uso de taxímetros.</p>	
<p>Por lo expuesto, el modelo homologado podrá ser comercializado por las empresas autorizadas a nivel nacional.</p>	
<p>Quito, 12 de Noviembre de 2013.</p>	
DIRECTORA EJECUTIVA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	

Figura 3: certificado Único de Homologación de Taxímetros.

2. Para quienes prestan servicio de taxis: autorización para la emisión de comprobantes de venta por medio de taxímetros

Las personas naturales que presten el servicio de taxis solicitarán la autorización para la emisión de tiquetes a través de taxímetros, en página web: www.sri.gob.ec en la opción *SRI en Línea*.

2.1. Requisitos

No	REQUISITOS	ANEXOS
1	Verifique que su taxímetro se encuentre homologado por la ANT.	Para verificar taxímetros haga Clic aquí.
2	Obtener su clave en el SRI.	
3	Ingresar en la página web www.sri.gob.ec y solicitar la autorización emisión de tiquetes a través de taxímetros.	Para revisar pasos para la autorización haga Clic aquí.
4	Configurar en su taxímetro el número de autorización generado.	

3. Obligación de emitir Comprobantes de Venta

CLASE DE CONTRIBUYENTE	OBLIGACIÓN A PARTIR DE	TIPO DE COMPROBANTE	NORMATIVA
A petición del cliente se deberá emitir un comprobante de venta por cualquier valor y según el caso reemplazar el tiquete por una factura o nota de venta.			Para revisar la normativa haga Clic aquí.
Régimen General	\$4.00	Tiquete o factura	
Régimen Simplificado (RISE)	\$12.00	Tiquete o Nota de Venta	

4. Detalle de taxímetros homologados a febrero de 2018

No	MARCA	MODELO
1	ARIEL TAX	MILENIO
2	CENTRODYNE	S700
3	DIGITAX	F3 PLUS
4	DIGITAX	M1 PLUS
5	DIGITAX 550	M-07
6	DIGITAX 550	M11
7	FUL MAR	TANGO XP
8	INTELLIGENT TAXIMETER	D10
9	LAKEDRIVER	SLIM 800
10	MICROTEK	MTMK
11	MICROTEK	MT12
12	OPTRONIC	TX-10
13	SEMSA	PLATINUM
14	STALIN_TAX	ST_11
15	TAXITRONIC	TX-80 SKYGLASS
16	TAXITRONIC	TX-40
17	TAXSYM	M-09
18	VIRTUALTEC	VIRLOC10

5. Pasos para acceder a la solicitud de autorización de taxímetros

Ingresa a la página web: www.sri.gob.ec.

En la página principal dé clic en: **SRI en Línea**, seleccione: **Persona Natural**.



Figura 4: Página de inicio del portal web SRI

En el menú principal, seleccione: **Facturación Física** y a continuación: **Sistema de facturación**.

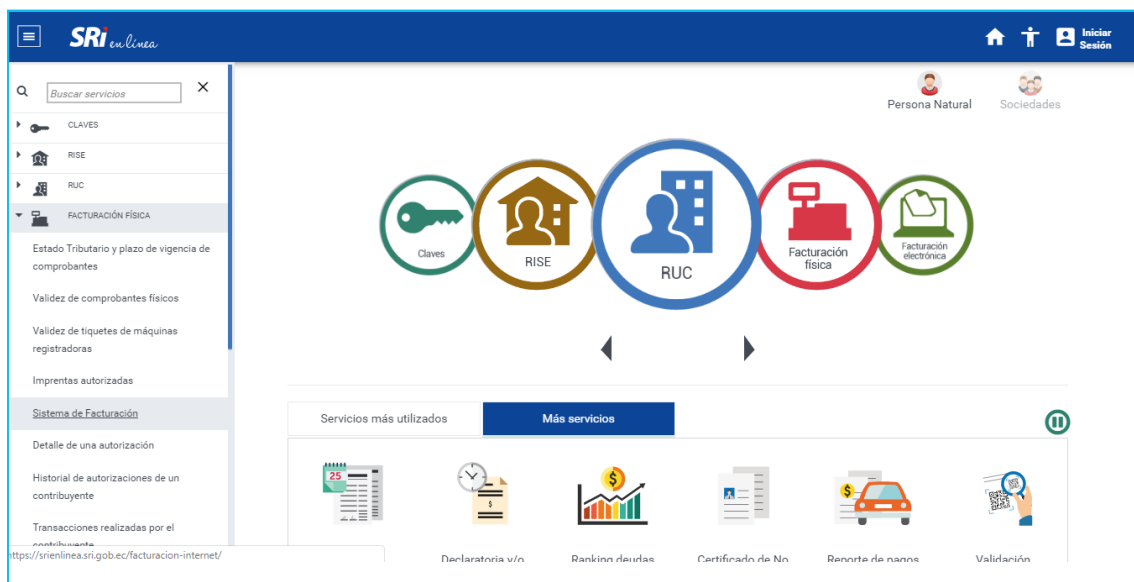


Figura 5: página de inicio de SRI en línea.

Ingrese con el usuario y clave de SRI en Línea.



Figura 6: Página de ingreso a SRI en línea

En el menú principal de Autorización de Documentos, seleccione la opción: **Ingreso de Formularios**.

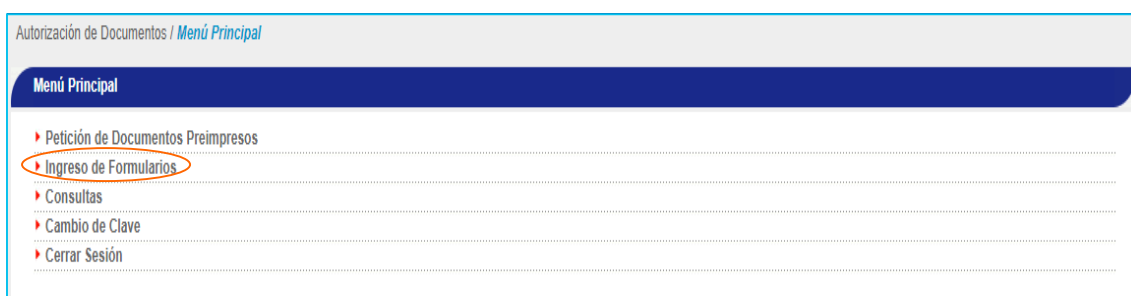


Figura 7: menú principal de Autorización de Documentos.

Luego seleccione la opción: **Autorizaciones Temporales para Documentos Preimpresos**.

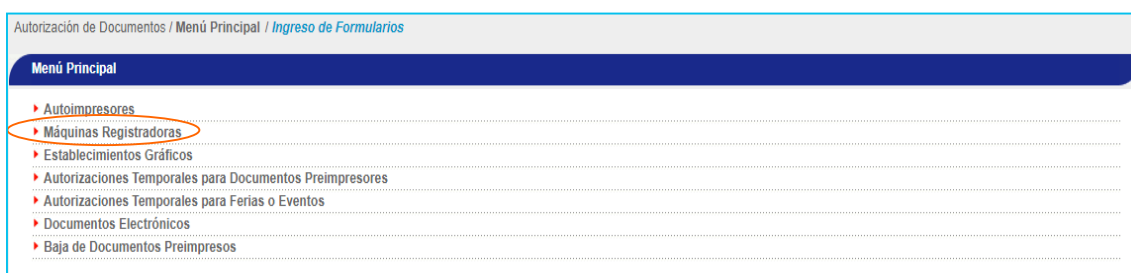


Figura 8: menú de Ingreso de Formularios

Después seleccione la opción: **Ingreso de Formularios**



Figura 9: menú de Máquinas Registradoras

Seleccione la opción: **solicitud de autorización** y presione el botón **Siguiente**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Máquinas Registradoras / *Motivo de la Solicitud*

Motivo de la Solicitud

Formulario 331

Para el caso de Solicitud de Autorización ingrese el No. de RUC, en el resto de opciones ingrese el No. de Autorización.

RUC: 1760013210001

Solicitud de Autorización.
 Modificación de la Autorización.
 Renovación de la Autorización.
 Baja de la Autorización.

No. de Autorización: _____

Siguiente

Figura 10: Motivo de la solicitud

Elija el establecimiento donde va a utilizar la máquina registradora y presione el botón **Siguiente**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Máquinas Registradoras / *Motivo de la Solicitud* / *Selección de Establecimientos*

Selección de Establecimientos

RUC: 1760013210001
Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Motivo: Solicitud de Autorización de Máquinas Registradoras
Fecha de Caducidad: 14/Agosto/2020

Selección de uno en uno los establecimientos donde va a utilizar máquinas registradoras autorizadas para la emisión de tickets.

Establecimiento	Nombre Comercial	Cantidad de Máquinas Registradoras
001		0
002		0
003		0
004		0
005		0
006		0
007		0
008		0
009		0
010		0

<< Primera Anterior > Siguiente >> Última

Página 1 de 6. Ir a página
Líneas por página: Cambiar

Si ya registró toda la información presione "Siguiente" para finalizar la solicitud.

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud presionando la opción "Cancelar".

Cancelar Siguiente

Figura 11: selección de establecimiento.

Agregue la máquina registradora seleccionando la marca, modelo e ingresando el número de serie y presione el botón **Agregar**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Máquinas Registradoras / *Motivo de la Solicitud* / *Inclusión de Máquinas Registradoras*

Inclusión de Máquinas Registradoras

RUC: 1760013210001
Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Establecimiento: 001
Nombre Comercial:
Dirección: PÁEZ N22-53 Y RAMÍREZ DÁVALOS
Motivo: Solicitud de Autorización de Máquinas Registradoras
Fecha de Caducidad: 14/Agosto/2020

Registre la información de cada máquina registradora y presione "Agregar", para que se incluya en el listado.

Seleccionar Marca y Modelo: ARIEL TAX - MILENIO Serie de Fabricación: 1234567890

Agregar

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud presionando la opción "Cancelar".

Anterior Cancelar Siguiente

Figura 12: inclusión de máquina registradora.

Verifique que la información de la máquina registradora agregada en el establecimiento y presione el botón **Siguiente**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Máquinas Registradoras / Motivo de la Solicitud / Inclusión de Máquinas Registradoras

Inclusión de Máquinas Registradoras

RUC: 1760013210001
 Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Establecimiento: 001
 Nombre Comercial:
 Dirección: PÁEZ N22-53 Y RAMIREZ DÁVALOS
 Motivo: Solicitud de Autorización de Máquinas Registradoras
 Fecha de Caducidad: 14/Agosto/2020

Registre la información de cada máquina registradora y presione "Agregar", para que se incluya en el listado.

Seleccionar Marca y Modelo: Serie de Fabricación:
 Ninguna

Agregar

Si en el siguiente listado constan todas las máquinas registradoras del establecimiento, presione "Siguiente" para continuar. Si no ha seleccionado la casilla de verificación de Añadir, la máquina será eliminada de la solicitud.

No.	Marca y Modelo	Serie de Fabricación	Añadir
1	ARIEL TAX - MILENIO	1234567890	<input checked="" type="checkbox"/>

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud presionando la opción "Cancelar".

Anterior **Cancelar** **Siguiente**

Figura 13: verificación de la información de máquina registradora.

Confirme la información y presione el botón **Siguiente**.

Autorización de Documentos / Menu Principal / Ingreso de Formularios / Máquinas Registradoras / Motivo de la Solicitud / Confirmación de la información

Confirmación de la información

RUC: 1760013210001
 Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Motivo: Solicitud de Autorización de Máquinas Registradoras
 Fecha de Caducidad: 14/Agosto/2020

El siguiente listado contiene todas las máquinas registradoras declaradas en cada establecimiento.

No.	Establecimiento	Marca y Modelo	Serie de Fabricación
1	001	ARIEL TAX - MILENIO	1234567890

Si toda la información es correcta haga clic en "Siguiente" para finalizar la solicitud, caso contrario debe hacer click en "Anterior".

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

Anterior **Cancelar** **Siguiente**

Figura 14: confirmación de la información.

A continuación, se presentará el siguiente mensaje de aviso:

10.11.1.10 dice

Si continúa, su solicitud se registrará. Está seguro que desea continuar?

Aceptar **Cancelar**

Figura 15: confirmación de la solicitud.

Al presionar el botón **Aceptar**, verifique que el ticket cumpla con los requisitos y, de ser así, marque las casillas y presione el botón **Siguiente**.

Autorización de Documentos / Menú Principal / Ingreso de Formularios / Máquinas Registradoras / Motivo de la Solicitud / Lista de verificación

Lista de verificación

RUC: 1760013210001
 Razón social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Motivo: Solicitud de Autorización de Máquinas Registradoras

El tickete a emitirse deber contar con los requisitos dispuestos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Tras la parametrización del tickete a ser emitido contará con los siguientes requisitos impresos:

Requisito	Verificado
NÚMERO DE RUC DEL CONTRIBUYENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
DOMICILIO DEL EMISOR (PUEDE SER ABREVIADO)	<input checked="" type="checkbox"/>
NÚMERO SECUENCIAL GENERADO POR LA MÁQUINA REGISTRADORA DE HASTA CUATRO DIGITOS	<input checked="" type="checkbox"/>
MARCA DE LA MÁQUINA REGISTRADORA	<input checked="" type="checkbox"/>
MODELO DE LA MÁQUINA REGISTRADORA	<input checked="" type="checkbox"/>
SERIE DE LA MÁQUINA REGISTRADORA	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO (PUEDE SER EN CÓDIGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPORTE DE LA VENTA INCLUYENDO IMPUESTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
FECHA DE EMISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
HORA DE EMISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro que los datos proporcionados en esta solicitud son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad sobre su presentación, así como por los compromisos indicados.

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

[Anterior](#) [Cancelar](#) [Siguiente](#)

Figura 16: verificación de requisitos del tickete.

A continuación, se presentará el siguiente mensaje de aviso:

10.11.1.10 dice

Si continúa, su solicitud se registrará. Está seguro que desea continuar?

Figura 17: confirmación de la solicitud.

Al presionar el botón **Aceptar** se presenta el oficio de aprobación de la solicitud.

MÁQUINAS REGISTRADORAS

AUTORIZACIÓN

Lote: 1197160
Documento: 57
Trámite: 23283102

QUITO, 14-08-2019

Señores

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC No: 1760013210001

AVENIDA AMAZONAS S/N Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS

QUITO

Le informamos que la solicitud de **Máquinas Registradoras** ha sido aprobada con la Autorización No. 1121756580, ésta tiene validez hasta **14/Agosto/2020** de acuerdo al siguiente detalle:

MÁQUINAS REGISTRADORAS AUTORIZADAS:			
ESTABLECIMIENTO	PUNTO DE EMISIÓN	MARCA Y MODELO	SERIE DE FABRICACIÓN
001	001	ARIEL TAX - MILENIO	1234567890

El ticket a emitirse deberá contar con los requisitos dispuestos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Atentamente,

ZONA 9

[Servicio de Rentas Internas](#)

NOTA: Imprima esta página y guárdela como respaldo.

Figura 18: PDF solicitud aprobada de máquina registradora (taxímetro).